

Expediente: 423/24-A4
Carátula: DANON ALEJANDRO MARTIN C/ BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266843569 - DANON, Alejandro Martin-ACTOR
90000000000 - BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. , -DEMANDADO
20181869098 - ARAOZ, CARLOS MARIA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 423/24-A4



H105015370046

JUICIO: DANON ALEJANDRO MARTIN c/ BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 423/24-A4 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación efectuada el 25/10/2024 por el perito contador Carlos María Aráoz: Del informe pericial presentado por el perito Carlos María Aráoz, de conformidad a lo normado por el art. 99 del CPL, ordeno correr traslado a las partes por el término de TRES DIAS. Hago saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC). 423/24-A4. GEMHV.

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.